

## **ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del día 24 de febrero del año dos mil diecisiete, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la 12ª sesión ordinaria.
- 4.-** Presentación a la Comisión de los resultados del examen de conocimientos en materia técnico-electorales, de los funcionarios participantes en el Concurso de Incorporación Público Interno.
- 5.-** Presentación a la Comisión del informe de la reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, celebrada el 25 de enero del presente año.
- 6.-** Seguimiento al Oficio PCSPEN/BNH/16/16, mediante el cual se invitó al organismo electoral a enviar solicitudes o planteamientos respecto a la incorporación de plazas adicionales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

**7.-** Informe de la recepción del oficio INE/DESPEN/2933/2016, mediante el cual se notificó la aprobación de los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los cuerpos de la función ejecutiva y técnica, y el procedimiento para otorgar promociones en rango, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

**8.-** Presentación del acuerdo INE/JGE306/2016, mediante el cual se aprueba adicionar diversos artículos al capítulo séptimo de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

**9.-** Presentación a la Comisión del Acuerdo INE/JGE327/2016 relativo a los "LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL SISTEMA OPLE".

**10.-** Asuntos Generales.

**En el primer punto del Orden del Día**, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, así como su Secretario Técnico, Lic. Salvador Hernández Hervert, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos, así mismo se deja constancia de la presencia de la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del organismo electoral y de la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretario Técnico Suplente de la Comisión.

**En el segundo punto del Orden del Día**, se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la presente sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **01-02/2017**.

**En el tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 12ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 10 de enero del año 2017. De lo cual derivó el acuerdo número **02-02/2017**.



**En el cuarto punto del Orden del Día**, se deja constancia del informe respecto de los resultados del examen de conocimientos en materia técnico-electorales, de los funcionarios participantes en el Concurso de Incorporación Público Interno.

**En el quinto punto del Orden del Día**, se deja constancia del informe de la reunión de trabajo llevada a cabo en la Ciudad de México con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, el 25 de enero del presente año, a la cual asistieron la Consejera Presidenta del organismo electoral, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal; la Consejera Electoral, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnico Suplente de la Comisión.

**En el sexto punto del Orden del Día**, En atención al oficio PCSPEN/BNH/16/16, signado por el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, se procedió al análisis y valoración respecto a la incorporación de plazas adicionales al Servicio Profesional Electoral de conformidad al diagnóstico presentado por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, así como a las necesidades del Organismo.

Al respecto y siendo las 15:20 horas (quince horas con veinte minutos) del día 24 de febrero del año 2017, los Consejeros Electorales integrantes de la comisión acordaron hacer un receso a la sesión, para reanudar sus trabajos a las 10:00 horas del próximo día 03 de marzo del presente año.

### **Reanudación de la sesión**

Siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 03 de marzo del año 2017, se reanudó la 1ª sesión de trabajo de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, los Secretarios Técnicos Propietario y Suplente así como las Consejeras Mtra. Laura Elena Fonseca Leal y Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.

**En continuación con el sexto punto del Orden del Día**, los Consejeros Electorales, en seguimiento al oficio PCSPEN/BNH/16/16, en el cual se planteó la posibilidad de incorporar plazas adicionales al SPEN, analizaron exhaustivamente el tema, de lo cual derivó el acuerdo número **03-02/2017**.

**En el séptimo punto del Orden del Día**, se informó a los Consejeros Electorales de la recepción del oficio INE/DESPEN/2933/2016, mediante el cual se notificó al organismo electoral, la aprobación de los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los cuerpos de la función ejecutiva y técnica, y el procedimiento para otorgar promociones en rango, a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

**En el octavo punto del Orden del Día**, se presentó a los Consejeros Electorales el Acuerdo INE/JGE306/2016, mediante el cual se aprobó adicionar diversos artículos al capítulo séptimo de los Lineamientos para el cambio de adscripción y rotación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.

**En el noveno punto del Orden del Día**, se presentó a los Consejeros Electorales el Acuerdo INE/JGE327/2016 relativo a los "LINEAMIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE EL PERSONAL DEL SISTEMA OPLE".

**En el décimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales**, se informó a los Consejeros Comisionados, la recepción del Acuerdo INE/JGE329/2016, mediante el cual se emiten los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño del sistema OPLE.

## ACUERDOS APROBADOS

Sesión Ordinaria del día 24 de febrero de 2017, reanudada el 03 de marzo del mismo año



**01-02/2017.-** Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día de la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.


**02-02/2017.-** Por unanimidad de votos, se aprueba el acta de la 12ª Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 10 de enero de 2017.

**03-02/2017.-** Derivado de la recepción del oficio PCSPEN/BNH/16/16, signado por el Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se informó al Consejo, que en caso de decidir incorporar plazas adicionales al Servicio Profesional Electoral Nacional, se debería de hacer del conocimiento del Instituto Nacional Electoral en un plazo que no excediera el mes de marzo; la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, en atención a la invitación formulada por la autoridad electoral federal, analizó nuevamente la estructura, funciones y responsabilidades que deben cumplir las áreas del Organismo Electoral, concluyendo que la Dirección de Organización Electoral, necesitaba cuando menos un técnico más, esto en virtud de la cantidad de funciones y responsabilidades que deberá cumplir en el próximo proceso electoral, por lo tanto, aprobó por mayoría de votos, poner a consideración del Pleno, el acuerdo para adicionar una plaza de la rama administrativa al Servicio Profesional Electoral Nacional del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para quedar como sigue:

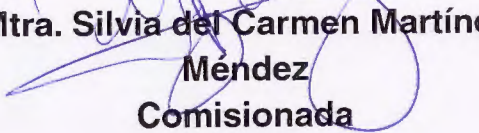
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CEEPAC		
Plaza Incorporada.	Cargo o puesto del SPEN al que se adecúa.	ÓRGANO EJECUTIVO/TÉCNICO (adscripción).
Auxiliar Administrativo.	Técnico de Organización Electoral	Dirección de Organización Electoral

*Quedando el resto de la estructura firme en todas y cada una de sus partes.*

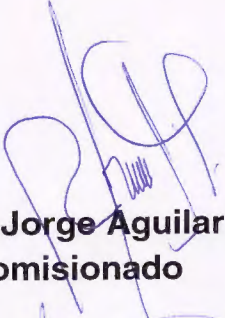
Siendo las 11:17 horas (Once horas con diecisiete minutos) del día 03 de marzo del año 2017, se concluyó la sesión.




**Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero**  
**Comisionada Presidenta**



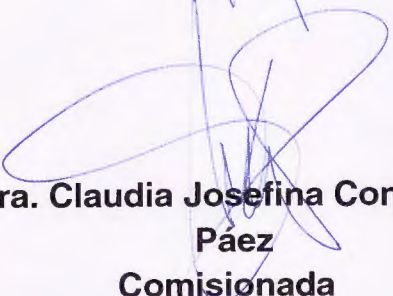
**Mtra. Silvia del Carmen Martínez**  
**Méndez**  
**Comisionada**




**Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos**  
**Comisionado**



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**  
**Comisionado**



**Mtra. Claudia Josefina Contreras**  
**Páez**  
**Comisionada**



**Lic. Salvador Hernández Hervert**  
**Secretario Técnico**